



Santiago, 27 de julio de 2009

Señora  
Lucía Canales Lardiez  
Intendente de Valores Subrogante  
Presente



2009070069486

27/07/2009 - 10:06

Operador: ESALINAS

Nro. Inscrip:582 - División Control Financiero Valores



Ref: Ordinario 15052 de 24 de julio de 2009.

De nuestra consideración:

En respuesta al ordinario de la referencia hago presente a usted que la información aparecida en prensa no es del todo veraz ya que incurre en algunas imprecisiones al referirse a ciertos datos numéricos. En efecto, el suscrito, en el marco de una conferencia organizada por el Banco Santander en España, se refirió al plan de inversión del Grupo Falabella para los próximos 4 años, el cual tiene incorporado una inversión en Perú por 600 millones de dólares. Dicho plan fue puesto oportunamente en conocimiento de la entidad que usted representa, de los accionistas de la compañía y del público en general, con amplia difusión en los medios de prensa, y, a mayor abundamiento, puede aún ser consultado en el sitio web de la compañía.

Atentamente,

  
Juan Benavides Feliú  
Gerente General Corporativo  
S.A.C.I. FALABELLA

c.c.: Bolsa de Comercio  
Bolsa Electrónica  
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores

Oficio Ordinario N° 15052 - 24/07/2009



2009070069155

Nro. Inscip:582 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° \_\_\_\_\_ SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

ANT.: No hay.

MAT.: Información de prensa.

**DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

**A : SEÑOR  
GERENTE GENERAL  
S.A.C.I. FALABELLA**

En información de prensa aparecida en el periódico "La Segunda" el día 21 de Julio del presente año, titulada "Falabella anuncia millonaria inversión en Perú" se menciona que Falabella contempla duplicar su presencia en ese mercado para el 2012 y que "Juan Benavides confirmó, además, que Falabella invertirá US\$ 600 millones en el mercado peruano en los siguientes tres a cuatro años"; entre otras cosas.

En relación con lo anteriormente expuesto, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad de la información aparecida en prensa y en caso de ser efectiva, indicar a lo menos las características de dichas inversiones.

La información requerida deberá ser remitida a este Servicio dentro del plazo de un día hábil contado desde la notificación del presente Oficio, haciéndose presente que en el remitente de su respuesta se deberá indicar el número y fecha de éste. Asimismo, copia de su respuesta deberá ser enviada a las bolsas de valores en el mismo plazo.

Saluda atentamente a Ud.,

**LUCÍA CANALES LARDIEZ  
INTENDENTE DE VALORES SUBROGANTE  
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE**

DCFV/JCV

Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 1449  
Piso 9°  
Santiago - Chile  
Fono: (56-2) 473 4000  
Fax: (56-2) 473 4101  
Casilla: 2167 - Correo 21  
www.svs.cl